

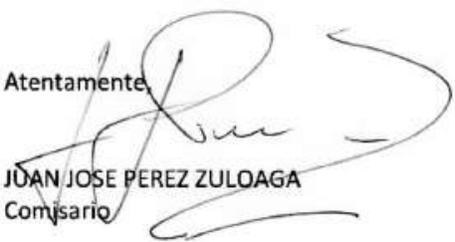
INFORME DEL COMISARIO

Por disposición legal emitida por la Superintendencia de Compañías, procedo a emitir mi informe sobre los libros contables y los estados financieros del año 2016 de la compañía NERSILSA S.A.

1. La compañía mantiene un adecuado sistema contable.
2. Mantiene un correcto control interno, que incluye políticas, normas y procedimiento de control para cada área.
3. Los libros societarios y las actas de directorios se mantienen al día.
4. La empresa se mantiene al día en todo lo relacionado a las obligaciones tributarias con el SRI, declaraciones del IVA y retenciones en la fuente por cada mes.
5. De la misma manera ha cumplido sus obligaciones tributarias con el municipio de Guayaquil.
6. La empresa presentó una pérdida del ejercicio 2016.

Es todo lo que puedo decir.

Atentamente,

Atentamente,

JUAN JOSE PEREZ ZULOAGA
Comisario